

La Paz, Julio 4 de 1882.

(Colaboración.)

PRENSA NACIONAL.

Sucre.

«La República», número 48, hace apreciaciones sobre el fenómeno comercial que, de hecho, ha originado, entre Bolivia y la república Argentina, la clausura del Pacífico.

Juzga el colega que el incremento comercial de la nueva vía de Tupiza es debida tan solo a la interdicción con Chile, y, concluida aquella, nuestras relaciones comerciales con los mercados del Plata, revertirán a la misma dimensión escala en que se hallaban antes de la guerra.

Nos permitimos disentir de esta opinión apoyados, no solo en la justa grito que este acontecimiento ha puesto en boca de los escritores chilenos, sino también en nuestras propias previsiones acordes con las de los eminentes diaristas argentinos.

El comercio del sud de Bolivia no volverá al Pacífico, por el mero hecho de que se nos devuelvan nuestros puertos militarmente ocupados: está en los intereses de la Confederación ensanchar el nuevo canal comercial de Bolivia, facilitar sus medios de comunicación trayendo sus ríes hacia nuestras fronteras australes, estrechando y anulando, si es posible, las distancias que nos separan de sus centros mercantiles. Así lo han comprendido sus financieros, y a este propósito responden la rápida prolongación del ferrocarril central del norte sobre nuestra incipiente población de Tupiza.

Las expediciones al Paraguay, fluviales y terrestres, que persigue nuestro gobierno, son tentativas en hora feliz concebidas, que abridrán en breve las puertas del Atlántico a los ricos productos de nuestro suelo privilegiado.

El cambio comercial fundado en sólidos vínculos, como la mutua conveniencia y prosperidad de dos naciones limítrofes, no depende únicamente de las hostiles o amistosas relaciones que nos obligan a una lealtad comercial, o de la ley de la necesidad y conveniencia, que ligan hoy y ligarán mañana a Bolivia con la república Argentina.

En otro editorial, envía palabras de aliento a las hijas del Mishi, por su noble arte de pedir armas para defender la patria: justo homenaje al levantado espíritu de aquellas guerreras mayores.

El mismo número, consagra merecidos elogios a la memoria del que fué hábil financiero doctor Rudesindo Carvajal.

«La Industria» del 22 de junio, enluta sus columnas, y con sentidos lamentos refrenda los laureles del notable estadista boliviano doctor Daniel Calvo.

Como el colega de Sucre, como todo el país, hemos llorado, en su segundo aniversario, la desaparición de ese astro de la tribuna, de ese cénit de las musas.

«El Siglo», en su editorial del número 5, que transcribimos en la sección respectiva, hace juiciosas apreciaciones sobre la situación interior del país, y espera de las cámaras próximas la honrosa solución del conflicto internacional.

Cochabamba.

«El Horado», en sus números del 17 y 22 de junio, concluye en laborioso estudio sobre servicio aduanero, y las vías comerciales de Tacna y de Tupiza. Hace además útiles deducciones de los datos estadísticos con que han ilustrado la materia, el estadista argentino Latzina, nuestro consular don Benito Mallen y los administradores de las aduanas de Oruro-Tupiza, que han llevado al gozno, con sus informes, la fundación que sirve de base a los cálculos financieros, acerca de importación y exportación.

A este propósito, «El Progreso» de Jere, estudiando la misma cuestión, ha deducido de los precedentes datos, la consoladora verdad económica de que Bolivia consume menos de lo que exporta. «Titos bienes nos ha traído la guerra: orden interior, política anera, prevision diplomática, incremento comercial, temperancia nuestros consumos, etc.

Tarja.

«El Trabajo», en su editorial

del número 49 defiende nuestros derechos sobre el departamento de Tarja puestos en duda por el diarista argentino don Rufino de Elizalde. La defensa se reduce a simple rememoración de los hechos originarios, y a enunciacón de los documentos que apoyan nuestro buen derecho; porque cree el redactor de «El Trabajo», que el ex-ministro de relaciones exteriores de la Argentina no abraza el pensamiento de tratar la cuestión limítrofe con Bolivia, pues si tal propósito tuviera, no iría tan lejos en sus pretensiones. Y así debe suponerse: lo contrario, acusaría ninguna hidalguía en los estadistas de la nación amiga y hermana.

En su número 50, dice: «Há simonmas muy halagadores en la actual situación de Bolivia: el orden público es inalterable y el régimen constitucional parece estar ya cimentado.»

Hé aquí la verdad neta acerca de nuestra actualidad: es halagadora, y la única compatible con la crisis internacional. Venenos y obremos con cordura; ella nos salvará. Y alejemos de nuestro criterio, y alejemos de los celos y las desconfianzas, las impaciencias y las amenazas, y sobre todo, ese sueño de la dualidad de gobierno.

«La Estrella» número 65, opina por que no debe enviarse a la expedición del Paraguay, menos de 600 hombres. Es atendible esta observación, y podemos tranquilizar al colega anunciándole que tenemos fundamento para creer que el fracaso de Mr. Crevaux, ha cambiado los planes del gobierno.

OFICIAL

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

Ministerio de justicia, culto e instrucción pública.—La Paz, junio 23 de 1882.

Al señor presidente de la corte superior de este distrito.

Tengo el honor de censar el presente recibo de su atento oficio del día de ayer, en el que se ha encontrado incluso el pliego que contiene el proyecto sobre algunas reformas en la legislación y la exposición de sus motivos.

Esa corte ha interpretado fielmente el espíritu que animó al gobierno al solicitar la colaboración de los tribunales superiores, para la formación del proyecto que debe presentarse ante las cámaras próximas; pues su objeto no ha sido otro que el colmar los vacíos y lagunas de nuestra codificación y reformar aquello que es notoriamente censurado en la opinión del foro y de la magistratura.

Al terminar cumplo con el deber de hacer justicia a la corte, que en medio de sus recargadas tareas, se ha apresurado a formular y remitir dicho proyecto, y me es grato por lo mismo dirigirme a nombre del señor vice-presidente y el mío, un sincero voto de felicitación, con que tengo la satisfacción de ofrecerme su obsequio seguro servidor.

Salinas.

El oficial mayor, por enfermedad del S. M.

Melquíades Loiza.

Ministerio de justicia, culto e instrucción pública.—La Paz, junio 30 de 1882.

Vista la solicitud de don Pedro Tellería, procurador de número en la capital Arapa, por la que pide se declare que el bastante de un poder no es requisito sine qua non si su falta produce el efecto de suspender el curso de los juicios, y que los jueces de provincia no están en el deber de eximirlo, como lo ha hecho el del partido de Sicacas, según copia de una providencia que se ha adjuntado.

Visto el dictamen del señor fiscal del distrito, en el que dice que el gobierno puede estatuir—«que en los asuntos judiciales en que no se encuentre un número que pase de cuatro abogados, no debe exigirse el bastante del poder.» Considerando: que el artículo 321 de la ley de organización judicial prescribe que—«los procuradores del número deben exigir poder de sus partes, bastantado por algún abogado;» que corresponde a los jueces, encargarlos de la interpretación de la

lei en los casos particulares, declarar si tal disposición es aplicable en los asuntos judiciales en que no hai número suficiente de letrados, atentas las causas que cursan, cuya apreciación está únicamente librada a su juicio; que los interesados que se crean perjudicados con las providencias que exigen el requisito mencionado, tienen espeditos sus recursos ante los tribunales superiores y aun ante la corte de casación, que regulariza y uniforma la jurisprudencia nacional; que el ejecutivo por graves y atendibles que sean las razones espuetas por el solicitante, no puede espedir con carácter general ni para un solo caso concreto, aun usando de epiquedad, declaraciones como las que se han pedido, y que importan actos de legislación, contra la prohibición terminante de artículo 20 y del 89, inciso 5.º, de la Constitución del estado.

Se resuelve, que no hai lugar a la solicitud del mencionado procurador, ni tampoco a establecerse la disposición a que el ministerio público se refiere.—Tómese razon, publíquese y devuélvase. SALINAS.

Pedro H. Vargas.

Ministerio de justicia, culto e instrucción pública.—La Paz, abril 17 de 1882.

Al señor inspector general de instrucción pública de este distrito.

Señor.

En los últimos números de «El Comercio», ha principiado a publicarse la «Memoria» que como inspector general presenté U. respecto de la marcha del estudio universitario, en el año pasado. En ese notable documento, hai un capítulo sobre legislación escolar, en el que se propone U. examinar a grandes vistas, las disposiciones legales vijentes sobre la materia. Quedaría incompleta su patriótica tarea, si entre los anexos de la «Memoria» no presentase U. un «Índice» que en extracto contuviera todas las leyes y disposiciones supremas espedidas despues del estatuto de 15 de enero del 74, que introdujo innovación completa en la enseñanza, hasta la última época de la república.

Por un sistema de notas se haría advertir cuáles son las disposiciones que han sido derogadas, modificadas o ampliadas.

Un trabajo de esta naturaleza, sería útil, no solo para facilitar el despacho de los consejos universitarios, sino también para auxiliar a la administración, poniendo en evidencia la afirmación que contiene su «Memoria», de que la legislación escolar no es un caos.

El ministerio, se insinúa con U. que tan estadística tiene la legislación en este ramo, a efecto de que trabaje el mencionado «Índice» que se publicará en los anexos, como se ha dicho.

Dios guarde a U.

Pedro H. Vargas.

Nota.—Está publicado en folleto el trabajo a que se refiere el anterior oficio.

La Paz, junio 30 de 1882.

El oficial mayor.—M. Loiza.

Ministerio de justicia, culto e instrucción pública.—La Paz, junio 30 de 1882.

Examinados los programas generales, correspondientes a las clases de instrucción secundaria, y visto el oficio con el que se han acompañado por el inspector general de este distrito universitario, en cumplimiento de lo prescrito en el decreto de 31 de diciembre de 1878 y supremacircular de 15 de diciembre de 1881; el gobierno presta a dichos programas el sello de la autoridad suprema, para que rijan en el presente año escolar; pues apesar de hallarse el avanzado, no hai inconveniente para ponerlos en vigencia, según lo indica el citado oficio. Y respecto de la autorización que solicita el señor inspector general, puede ejercer las que le confiere el artículo 4.º del decreto orgánico de estudios de 31 de diciembre del 78, debiendo informar al gobierno mensualmente como lo exige el 5.º de dicho decreto. Regístrese y devuélvase.

Salinas.

Pedro H. Vargas.

PERÚ.

AREQUIPA.

Choque de avanzadas.

Acercos del encuentro que tuvo lugar ayer por entre las avanzadas chilenas y las nuestras, de que dimos cuenta oportunamente en números anteriores, la jefatura superior ha recibido los detalles que se expresan en el siguiente:

TELEGRAMA.

De Tambo, a las 2 y 10 p. m. de los días 7 y 8 de junio de 1882.

Señor jefe superior: Todo lo que ha merecido llamar la atención de U. S. se lo he comunicado siempre. Los detalles que U. desea saber, respecto de lo sucedido ayer con el destacamento de la Enseñada, son los siguientes:

Como a las 7 y media a. m. una fuerza enemiga de infantería y caballería trató de ocupar el indicado punto de la Enseñada, de donde los enemigos fueron repelidos por los nuestros, quienes salieron de su puesto en persecución de aquéllos; haciendo el avance don Eusebio Soria con tres de «Huacra». Al llegar Soria al alto de Mejía se encontró solo porque los Huacra y dos nacionales se habían adelantado solo hasta Chili, donde el enemigo había tenido emboscadas de fusilería. Allí se trabó el combate y fueron muertos los 5 nuestros. Los «Huacra» perdidos son, Juan Múñes, Agustín Casares y Benito Rondón y los nacionales Francisco Equiluz y Ramón Cáceres, cuyos cadáveres han sido sepultados en el pantano de Chili. Se ignora la baja del enemigo, por haber tenido lugar el choque en su propio campamento. La bondad de los caballos chilenos y el mal estado y condiciones de los nuestros hace ineficaz la persecución y captura de los enemigos.

Teniendo que estrechar al enemigo y ser frecuentes los reconocimientos que se hagan de una y otra parte, los encuentros, como el de ayer, no será de extraño que se repitan, resultando muertos y heridos, lo que prueba que hai contante vijilancia. En este momento voy y viene a la Enseñada.

Es copia.—Victor R. Benavides, Secretario.

Jefatura superior, política y militar de los departamentos del sur.

Arequipa, a 23 de junio de 1882.

Resultando del parte procedente no hallarse bien precisada la conducta del teniente Eleazar Soria que comandaba los cinco individuos victimados por el enemigo en la persecución que se le había encargado, oficio al señor coronel comandante en jefe de las fuerzas de Tambo para que se sirva ampliar debidamente su parte a este respecto.

Carrillo.

A ÚLTIMA HORA.

Telegrama de Tambo recibido a las 5.35 p. m.

Señor jefe superior: Arequipa.

Acabo de llegar de Enseñada, despues de tomar allí algunas medidas de seguridad.—Hemos sido bombardeados por un buque que al parecer es de los chilenos, solo hai cinco disparos, ninguna avería porque los proyectiles no alcanzan. Por tren de mañana le remitiré uno.

Es copia.—Victor R. Benavides, Secretario.

De «La Bala» de Arequipa, junio 23.

Ejército del centro.

Según «La Unión Nacional», el 3 del actual salió de la ciudad de Ayacucho, el valeroso y sufrido ejército del Centro, comandado por el bizarro general Cáceres, en dirección al departamento de Junín, con el objeto de rechazar a los invasores.

En la sección respectiva publicamos una correspondencia de Tongo, en la cual se manifiesta la actitud imponente de los pueblos de Junín, con motivo de la división chilena, que pronto encontrará su tumba en esas comarcas.

Nuestro pueblo, también de cerca amenazado, debe inspirarse y retemperar su patriotismo, en la conducta de los guerrilleros del centro, y prepararse a morir en defensa de su territorio a imitación del valiente Lirio, fusilado en la plaza de Huancayo, quien al verse en el burlante sereno exclamó: «Muero en defensa del Perú—Lirio este ejemplo a mi pueblo!»

He aquí la proclama que el general Cáceres ha dirigido al salir de Ayacucho:

PROCLAMA.

SOLDADOS DEL EJERCITO DEL CENTRO.

Hace tres meses osas que llegasteis a esas montañas, dejando recuerdos históricos, venciendo todo género de dificultades desde el combate de Pucará en que hicisteis retroceder al ejército enemigo superior en número a vosotros, hasta la batalla de Carmen-Alto en que sellasteis con vuestra sangre y vuestros esfuerzos la obra de la unificación nacional.

Durante vuestra corta permanencia en Ayacucho, habeis descarnado ya de vuestras fatigas y reparado vuestros quebrantos, mediante la generosidad hospitalaria de los hijos del Condor.

En la salud y la honra del Perú nos llamán al departamento de Junín, allí donde los pueblos han levantado la sagrada enseña de la nación contra el invasor; allí donde está, haciendo ostentación de salvajismo, ha reducido a escombros los hasta ayer florecientes pueblos; allí donde jimen y vagan sin hogar y sin pan las mujeres, los ancianos y los niños, demandando vuestra

protección y su venganza; allí en donde la Providencia ha determinado que presentéis al mundo un espectáculo de un punto de valores que valgan por la integridad e independencia de la patria y que prefieren la muerte a la deshonra.

Soldados: Habiéis hasta hoy efectuado una resistencia que tiene pocos ejemplos en la historia militar. Habiéis recorrido sin abrigos y sin zapatos doctas leguas en el interior del Perú. El hielo intenso de las cordilleras y el ardiente sol de las quebradas, no han podido abatair vuestro espíritu que se ha manifestado superior a todas las contrariedades.

Pero con esa campaña que concluyó en las faldas del Aconchuy, no hemos hecho nada todavía. La patria exige hoy de nosotros mayores sacrificios y penurias; tenemos que volver al punto de donde partimos, a fin de dar la batalla suprema al invasor y arrojado hasta la costa, para eterno escombro de Chile y gloria impermanente del Perú.

Aunque en pequeño número, estais llamados a prestar grandes servicios a la patria.

Las mas difíciles empresas no son siempre acometidas con buen éxito por los mas fuertes, sino por los mas esforzados.

COMPÁÑEROS: Vuestra misión no puede ser mas noble y generosa. Unidos con las imponentes masas populares que asedian y atenazan al ejército chileno de Huancayo, la victoria no podrá ser para ellos.

Venid a morir, señores directores, es la palabra del patriota; venid a morir es la consigna de honor a la victoria.

Lucio Cienza.

PARTES DE LA COMANDANCIA JEFE DEL EJERCITO DEL CENTRO.

Ayacucho, a 1.º de junio de 1882.

Que Dios bendiga las armas de los infatigables soldados del ejército del centro.

Junín.

Tongo, a 28 de mayo de 1882.

Señores directores de «La Unificación Nacional».

SUXIANO.—El enemigo se reconcentra en Huancayo.—Combates del 21 y 22.—Grandes bajas en el ejército chileno.—El coronel enemigo Camacho se hunde a los pueblos.—Las guerrillas rechazan las propuestas chilenas.—Fusilamiento de Lirio (Huancayo).—Héroica resolución.—Esperanzas de triunfo.—Entusiasmo de la población.—Aproximación del general Cáceres.—Las guerrillas del Centro.—Venid a morir.—Conclusion.

Señores directores: A consecuencia de los combates que tuvieron lugar en estos pueblos entre los guerrilleros patriotas y las fuerzas chilenas, durante el mes de abril, el coronel Canto ha ordenado la reconcentración de sus tropas en Huancayo.

Desde luego algunos de nuestros amigos comparten la opinión de que esta reconcentración de los enemigos era la mas evidente prueba de su apurada situación y que era llegado el momento de asediarnos para obligar a retroceder en precipitada confusión, hacer fácil de este modo su completo exterminio.

Bien pronto el coronel enemigo destacó algunas comisiones sobre los pueblos de la otra banda, con el objeto de recoger ganado y otros elementos indispensables para la subsistencia de sus fuerzas.

Nuestros, prevenidos y resueltos, se parapetaron en los días 21 y 22 del pasado en este pueblo de Tongo, en Pasos y Aconchuy, logrando el enemigo con grandes pérdidas en nuestro territorio, al salir de allí.

El último choque que fue emprendido por el coronel chileno, con la guerrilla de Huancayo, habiendo pagado a la compañía de un uerto de con su existencia en conda, mas desolada, al par que provisto de todo lo chileno, y teniendo que huir desesperado para llevar a buen término algunos de ellos prendas millares de arduas y peligrosas comision.

Respecto a la parte, el instituto geográfico de los nuestros, quienes no sufrieron los argentinos tanta una expedición con el mismo objeto, habiendo en el mes de marzo, abril y mayo, han perdido los chilenos mas de cuarenta y seis hombres, razos.

Esta segunda expedición debió entrar por la que están atrapados y se ha intrín en el Pílocomayo por territorio bntroducido en las tropas el mayor deservicio, en combinación con la de Fontalvo.

Se han desatado últimamente veintimil personas las circunstancias, llevados hombres en distintas direcciones además del escarzo ya espedido de como ustedes mismos habrán sabido por noticias del doctor Crevaux y pues se nos dice que han llegado algunos a sus compañeros, el de llevar a cabo nos de ellos a Ayacucho.

Tenemos datos seguros, proporcionados por dos desertores chilenos, solistas y recojiendo todos aquellos datos que las fuerzas comandadas en Huano informen, que considero de utilidad y que por descomponen por su propia conveniencia.

El instituto hace esfuerzos para que carecen de la instrucción militar personal de esta expedición, y no tienen deseos de combatiernos numerosos y compues el trato que les dan los jefes posibles, dotándolos a la vez de la que puedan necesitar, y bien en plurguna situación, ha vuelto al éxito de la su a dirigirse a los jefes de las guerrillas. A fin de proyectar patriotas, como lo hizo a fines de abril esta expedición se o y la contestación que de éstos ha recibido la comisión, es exactamente la misma que re

Estos convencidos, señores directores, Julio Lirio, que los chilenos, también tan asustado y Carlos C.

ceptibles de tener miedo y saben o. El señor Benavides, y tenemos la firme persuasión de que a que al primer triunfo que sobre ellos expedición, en lo conquistamos, su desmoralización mandos astrónomos, tendrá diques y es muy posible que los una comisión jefa sean victimados por los soldados chilenos, en caso de tanto letargo y de tanta lo relativo a fatigas de solo apredaban sus voraces comp

del nuevo viaje.

A mediados de abril filaron en Huancayo a tres de los nuestros, entre ellos a Lirio, apropiado de un buen comportamiento y se lo templa de espíritu.

Este valeroso ciudadano murió como mártir de la patria. Las últimas palabras pronunciadas por Lirio en la plaza pública de Huancayo y en el sitio fatal, fueron: «Voy a morir por defender al Perú. Dámame vaso de agua, para beber, y sé hacedme el viaje supere sin necesidad. Pueblo, os lego ejemplo».

Lirio, señores directores el mismo que se compañeros, en su nombre transmitió en la próxima o expedición, ocarán un lugar digno en los fastos de la presente guerra. Que los pueblos saben muy está en camino a los grandes tríos.

El ejército de Lirio nos si puede ser intrínchoso. Los píos todos han tirado en una sola senta que el sitio rendida a la jefa asustada, vencer o morir.

Todos tenemos fe en el triunfo, y esta fe es tanto mas viva y fuerte cuanto que el general un jefe superior, está pronto entre nosotros para luchar a la victoria.

Hai grandes preparativos en todos los pueblos para recibir a las tropas de Pucará.

Últimamente salieron las guerrillas de Canto se han levantado nuevamente y amenazan contra la retirada al ejército enemigo; en los días de los guerrilleros de Huancayo, venid a morir, señores directores, es la palabra del patriota; venid a morir es la consigna de honor a la victoria.

Lucio Cienza.

PARTES DE LA COMANDANCIA JEFE DEL EJERCITO DEL CENTRO.

Ayacucho, mayo 29 de 1882.—Benedicto señor general superior, político y militar de los departamentos del centro.

B. S. G.

Acabo de recibir el oficio del señor prefecto y comandante general del departamento de Huancayo, fechado en Icauchaca el 26 del ciento y cuyo tenor es como sigue: Tengo la honra de poner en el sab y U. S., que despues de haberse librado combates en los días 21 y 22 de mayo, entre las fuerzas chilenas a número de 300 y los guerrilleros de la puebla de Tongo, Pasos y Aconchuy, el enemigo centuro su avance y se retiró a Pucará, abandonando lugares que antes ocupaban y dejando solo un pequeño botín. En estos combates, a pesar de haber hecho un gran número de bajas, no hemos tenido un herido. Lo sé por la seguridad que las noticias de cinco bajas fuera de los heridos que me encuentro con la columna «Lirio» y batallón «Pucará» listos para rechazar cualquier ataque. Nuestras guerrillas siguen ocupando la altura que dominan todas las avenidas de Pucará. Lo que participo a U. S. para su conocimiento.

Que tengo el honor de trascribir a U. S. para su superior conocimiento. Dios guarde a U. S.

B. S. G.

Francisco de P. Secad.

(De «La Bala» de Arequipa, junio 27.)

PRENSA ARGENTINA

Exploracion del Pílocomayo.

No se ha recibido aun aviso alguno confirmando la noticia de la muerte del doctor Crevaux, y sus compañeros de exploración del Pílocomayo.

La expedición que el gobierno argentino envió en busca de los y en Pasos y Aconchuy, logrando el enemigo con grandes pérdidas en nuestro territorio, al salir de allí.

El último choque que fue emprendido por el coronel chileno, con la guerrilla de Huancayo, habiendo pagado a la compañía de un uerto de con su existencia en conda, mas desolada, al par que provisto de todo lo chileno, y teniendo que huir desesperado para llevar a buen término algunos de ellos prendas millares de arduas y peligrosas comision.

Respecto a la parte, el instituto geográfico de los nuestros, quienes no sufrieron los argentinos tanta una expedición con el mismo objeto, habiendo en el mes de marzo, abril y mayo, han perdido los chilenos mas de cuarenta y seis hombres, razos.

Esta segunda expedición debió entrar por la que están atrapados y se ha intrín en el Pílocomayo por territorio bntroducido en las tropas el mayor deservicio, en combinación con la de Fontalvo.

Se han desatado últimamente veintimil personas las circunstancias, llevados hombres en distintas direcciones además del escarzo ya espedido de como ustedes mismos habrán sabido por noticias del doctor Crevaux y pues se nos dice que han llegado algunos a sus compañeros, el de llevar a cabo nos de ellos a Ayacucho.

Tenemos datos seguros, proporcionados por dos desertores chilenos, solistas y recojiendo todos aquellos datos que las fuerzas comandadas en Huano informen, que considero de utilidad y que por descomponen por su propia conveniencia.

El instituto hace esfuerzos para que carecen de la instrucción militar personal de esta expedición, y no tienen deseos de combatiernos numerosos y compues el trato que les dan los jefes posibles, dotándolos a la vez de la que puedan necesitar, y bien en plurguna situación, ha vuelto al éxito de la su a dirigirse a los jefes de las guerrillas. A fin de proyectar patriotas, como lo hizo a fines de abril esta expedición se o y la contestación que de éstos ha recibido la comisión, es exactamente la misma que re

Estos convencidos, señores directores, Julio Lirio, que los chilenos, también tan asustado y Carlos C.

ceptibles de tener miedo y saben o. El señor Benavides, y tenemos la firme persuasión de que a que al primer triunfo que sobre ellos expedición, en lo conquistamos, su desmoralización mandos astrónomos, tendrá diques y es muy posible que los una comisión jefa sean victimados por los soldados chilenos, en caso de tanto letargo y de tanta lo relativo a fatigas de solo apredaban sus voraces comp

del nuevo viaje.

